

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCI

Número de Tomo: 0

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 872

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1842

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 29 de julio de 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 29 de julio de 2020 06:50

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1303663502	BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>COMPRADORA</u>					
Natural	1758193948	CABRERA DIAZ ELGA IBANA	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1310228398	BARCIA SANTANA JOSE GABRIEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312001868	BARCIA SANTANA MARCOS CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1317222063	BARCIA SANTANA JANDRY ALEXIS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDORA</u>					
Natural	1303107682	SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER	VIUDA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de julio de 2020
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3067915000	11/04/2016 11:07:39	55630		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Manzana TRES GUION U y Signado con el número QUINCE, de la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. Con dieciocho metros veintinueve centímetros con calle planificada. POR ATRÁS: Con diecisiete metros noventa centímetros con area perdida ahora signado como lote numero catorce. POR EL COSTADO DERECHO, Con seis metros treinta y siete centímetros y calle planificada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con once metros cuarenta y nueve centímetros con lote Uno. Teniendo dicho terreno un área total de ciento cuarenta y ocho coma veintres metros cuadrados.

Dirección del Bien: Terreno ubicado en la Manzana TRES GUION U y Signado con el QUINCE

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES de un Lote de terreno ubicado en la Lotizacion el porvenir signado con el numero quince de la manzana Tres-U

La Sra. Yolanda Anyer Santana Lopez comparece por sus propios derechos y como apoderada de sus hijos segun poder que se adjunta.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y
LINDEROS Y COMPRAVENTA DE
GANANCIALES DERECHOS Y ACCI

Número de Tomo: 0

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 872

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1842

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 29 de julio de 2020

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

872

Número de Repertorio:

1842

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCI, en el Registro de COMPRAVENTA con el número de inscripción 872 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303663502	BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE	CAUSANTE
1758193948	CABRERA DIAZ ELGA IBANA	COMPRADORA
1310228398	BARCIA SANTANA JOSE GABRIEL	VENDEDOR
1312001868	BARCIA SANTANA MARCOS CRISTHIAN	VENDEDOR
1317222063	BARCIA SANTANA JANDRY ALEXIS	VENDEDOR
1303107682	SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER	VENDEDORA

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3067915000	55630	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCI

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCI

Fecha : 29-jul./2020

Usuario: maira_saltos

Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 29 de julio de 2020

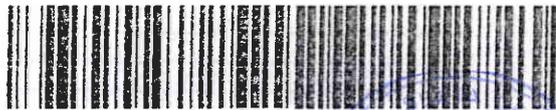
miércoles, 29 de julio de 2020



Page 1 of 1



Factura: 002-003-000015482



20201308006P01125



NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308006P01125						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JULIO DEL 2020, (12:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303107682	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303107682	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JANDRY ALEXIS BARCIA SANTANA
Natural	SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303107682	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARCOS CRISTHIAN BARCIA SANTANA
Natural	SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303107682	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JOSE GABRIEL BARCIA SANTANA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

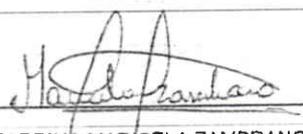
EXTRACTO



Escritura N°:	20201308006P01125
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE JULIO DEL 2020, (12:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303107682	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303107682	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JANDRY ALEXIS BARCIA SANTANA
Natural	SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303107682	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARCOS CRISTHIAN BARCIA SANTANA
Natural	SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303107682	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE GABRIEL BARCIA SANTANA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CABRERA DIAZ ELGA IBANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758193948	PARAGUAYA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14407.96					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308006P01125
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JULIO DEL 2020, (12:00)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.sri.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.portalciudadano.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03174-DP13-2020-KP



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P01125**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000015482**

5 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**

6 **DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**

7 **OTORGAN:**

8 **YOLANDA ANYER SANTANA LOPEZ Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR**

9 **MARCOS VICENTE BARCIA MIRANDA. -**

10 **A FAVOR:**

11 **ELGA IBANA CABRERA DIAZ. -**

12 **CUANTIA: \$ 14,407.96**

13 **DI 2 COPIAS**

14 **//PZM//**

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL**
17 **VEINTE**, ante mí **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**,
18 **NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
19 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", la señora **YOLANDA**
20 **ANYER SANTANA LOPEZ**, de estado civil viuda, quien comparece por sus
21 propios y personales derechos y como apoderada de sus hijos los señores
22 **JANDRY ALEXIS BARCIA SANTANA, MARCOS CRISTHIAN BARCIA SANTANA**
23 **Y JOSE GABRIEL BARCIA SANTANA**, según consta del Poder Especial que se
24 adjunta como habilitante, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad de
25 cincuenta y ocho años de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, teléfono
26 0979447805, de ocupación ama de casa; y por otra parte, en
27 calidad de "COMPRADORA", La señora **ELGA IBANA CABRERA DIAZ**, de
28 estado civil soltera, quien comparece por sus propios y personales derechos
29 quien declara ser paraguaya, mayor de edad de treinta y un años de edad,



1 domiciliada en esta ciudad de Manta, teléfono 0939719307, de profesión medico.-
2 La Compareciente es de nacionalidad paraguaya, mayor de edad, domiciliada
3 en esta ciudad de Manta.- Advertidas que fueron los
4 comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados
5 de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
6 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta
7 escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**,
8 ~~sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,~~
9 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley
10 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
11 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
12 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
13 notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que
14 eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario
15 es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a
16 su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**
17 **DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, la misma que se haya
18 establecida bajo el siguiente tenor: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen
19 al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora
20 **YOLANDA ANYER SANTANA LOPEZ**, de estado civil viuda, quien comparece
21 por sus propios y personales derechos y como apoderada de sus hijos los
22 señores **JANDRY ALEXIS BARCIA SANTANA, MARCOS CRISTHIAN BARCIA**
23 **SANTANA Y JOSE GABRIEL BARCIA SANTANA**, según consta del Poder
24 Especial que se adjunta como habilitante, a quienes se les denominará "LOS
25 VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora **ELGA IBANA CABRERA DIAZ**, por
26 sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA
27 COMPRADORA". Los intervinientes son hábiles y capaces de ejercer derechos y
28 contraer obligaciones, como legalmente se requiere para esta clase de actos.
29 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Declaran la vendedora por sus propios y



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 personales derechos y como apoderada de sus hijos, que son dueños y
2 copropietario de los gananciales, derechos y acciones hereditarios, que les
3 corresponden como herederos del causante **MARCOS VICENTE BARCIA**
4 **MIRANDA**, sobre un lote de terreno ubicado en la Manzana TRES GUION U, y
5 signado con el número QUINCE, de la Lotización El Porvenir de la parroquia tarqui
6 del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL
7 FRENTE: Con dieciocho metros cuarenta centímetros y calle planificada, POR
8 ATRÁS: Con diecinueve metros noventa centímetros y lote número catorce, POR EL
9 COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros veinte centímetros y calle planificada;
10 y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros catorce centímetros y lote
11 Uno guion dos.- teniendo una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y
12 SEIS METROS DOCE CENTÍMETROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido
13 por el causante por compra realizada a don Jose Luis Cevallos Holguin y cónyuge,
14 según contrato de compraventa realizado en la Notaria Tercera de Manta el
15 veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro de
16 la Propiedad de Manta el dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos.- Con
17 fecha ocho de julio del dos mil veinte se encuentra inscrita escritura de Posesión
18 Efectiva de bienes, contrato celebrado en la Notaria Sexta de Manta el tres de julio
19 del dos mil veinte.- B) El causante señor **MARCOS VICENTE BARCIA MIRANDA**,
20 falleció en esta ciudad de Manta el día nueve de octubre del año dos mil dieciséis,
21 como se desprende de la copia de Inscripción de Defunción que se adjunta como
22 documento habilitante; el causante falleció en su estado civil de casado, siendo su
23 cónyuge sobreviviente y herederos los señores **YOLANDA ANYER SANTANA**
24 **LOPEZ, JANDRY ALEXIS BARCIA SANTANA, MARCOS CRISTHIAN BARCIA**
25 **SANTANA Y JOSE GABRIEL BARCIA SANTANA**, quienes expresan bajo
26 juramento ser los únicos y universales beneficiarios y como tal herederos, del
27 causante antes mencionado, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de
28 ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorporan a esta
29 escritura. **TERCERA: CLAUSULA DE RECTIFICACIÓN.-** Con los antecedentes



1 antes expuesto, los comparecientes vendedores, tienen a bien rectificar como en
2 efecto RECTIFICAN, las medidas y linderos del lote de terreno ubicado en la
3 lotización "El Porvenir" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote signado
4 como número QUINCE, de la Manzana Tres – U, según documento emitido por el
5 Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, del GAD – Manta, Número 094-
6 9451-A, de fecha treinta de junio del dos mil veinte, quedando establecido de la
7 siguiente manera: **POR EL FRENTE:** Dieciocho metros veintinueve centímetros con
8 calle planificada; **POR ATRÁS:** Diecisiete metros noventa centímetros con área
9 perdida, ahora signado como lote número catorce; **POR EL COSTADO**
10 **DERECHO:** Seis metros treinta y siete centímetros con calle planificada; **POR EL**
11 **COSTADO IZQUIERDO:** Once metros cuarenta y nueve centímetros con lote
12 número uno. Teniendo una superficie total de: CIENTO CUARENTA Y OCHO COMA
13 VEINTITRÉS METROS CUADRADOS. **CUARTA : COMPRAVENTA DE**
14 **GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos y
15 mediante el presente contrato, los vendedores señores **YOLANDA ANYER**
16 **SANTANA LOPEZ, JANDRY ALEXIS BARCIA SANTANA, MARCOS CRISTHIAN**
17 **BARCIA SANTANA Y JOSE GABRIEL BARCIA SANTANA,** en su calidades ya
18 invocada, venden, ceden y transfieren en favor de la señora **ELGA IBANA**
19 **CABRERA DIAZ,** quien compra, adquiere y acepta para sí los gananciales,
20 derechos y acciones hereditarios sobre el bien inmueble descrito e individualizado
21 en la Cláusula Segunda, en el estado que actualmente se encuentra. **QUINTA:**
22 **PRECIO.-** El precio de la presenta Compraventa de Derechos y Acciones, pactado
23 de mutuo acuerdo, y que las partes lo consideran justo, es de \$ 14,407.96
24 CATORCE MIL CUATROCIENTOS SIETE DÓLARES 96/100, valor que la
25 Compradora entrega a los Vendedores, quienes declara haberlo recibido al
26 contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior
27 ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción
28 por lesión enorme. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de los Gananciales,
29 Derechos y Acciones sobre este bien inmueble se hace en el estado en que



Ficha Registral-Bien Inmueble

55630



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003095
Certifico hasta el día 2020-07-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3067915000 Tipo de Predio: Lote de Terreno
Fecha de Apertura: lunes, 11 abril 2016 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: Terreno ubicado en la Manzana TRES GUION U y Signado con el QUINCE

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Manzana TRES GUION U y Signado con el número QUINCE, de la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. Con dieciocho metros cuarenta centímetros y calle planificada. POR ATRÁS: Con diecinueve metros noventa centímetros y lote número catorce. POR EL COSTADO DERECHO, Con dieciséis metros veinte centímetros y calle planificada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros catorce centímetros y lote Uno guion dos. Teniendo dicho terreno un área total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS DOCE CENTÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1768 miércoles, 02 septiembre 1992	1312	1313
SENTENCIA	POSESION EFECTIVA	112 miércoles, 08 julio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[17 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 02 septiembre 1992

Número de Inscripción : 1768

Folio Inicial: 1312

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3424

Folio Final : 1312

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 agosto 1992

Fecha Resolución:

1.- Observaciones:

ETSr. José Luis Cevallos y Sra. Perfecta Mendoza de Cevallos, representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado, vende a favor de doña YOLANDA ANYER SANTANA LOPEZ, Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Manzana TRES GUION U y Signado con el número QUINCE, de la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo dicho terreno un área total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS DOCE CENTÍMETROS CUADRADOS

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[27 2] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 08 julio 2020

Número de Inscripción : 112

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1589

Folio Final : 0



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA Bienes dejado por el Causante Marcos Vicente Barcia Miranda lote de terreno ubicado en la Manzana TRES GUION U y Signado con el número QUINCE, de la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Por lo que cumplidos los requisitos previsto en la Referida Normas Legales Concedo La Posesion Efectiva Promdiviso de los bienes dejados por el causante MARCOS VICENTE BARCIA MIRANDA a favor de los señores: Yolanda Anyer Santana Lopez, Jandry Alexis Barcia Santana, Marcos Crithian Barcia Santana, y Jose Gabriel Barcia Santana, en calidad de conyuge sobre viviente e Hijos del citado causante, sin Perjuicios de los Derechos de Terceros. La señora Yolanda Anyer Santana Lopez por los derechos que representa como Apoderada de sus hijos Jandry Alexis, Marcos Crithian, Jose Gabriel Barcias Santana, según Poder Especial adjunto. Se adjunta una Autorización Municipal de fecha 19 de Mayo del 2020 N° 094-0451. En la que se indica que el bien Inmueble tiene una area perdida de 207,39m2.- Quedando una área de 148,23m2 libre

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER	VILDA	MANTA
BENEFICIARIO	BARCIA SANTANA JANDRY ALEXIS	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	BARCIA SANTANA MARCOS CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	BARCIA SANTANA JOSE GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Evento	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-09

Elaborado por Servicio en línea

Apetición de : LIMONGI VALENCIA MARIA GABRIELA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003095 certifico hasta el día 2020-07-09, la Ficha Registral Número: 55630.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MCREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 60 días. Exepto que se
otiera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

uede verificar la validez de este
documento ingresando a www.registropma.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Factura: 002-003-000014984

20201308006P00988



NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°: 20201308006P00988

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE JULIO DEL 2020, (13:46)

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Real	BARCIA SANTANA-JANDRY ALEXIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317222063	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Real	BARCIA SANTANA MARCOS CRISTHIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312001868	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Real	BARCIA SANTANA JOSE GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310228398	ECUATORIANA	PODERDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Real	SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303107682	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
SI	MANTA	MANTA

INDICACION DOCUMENTO:

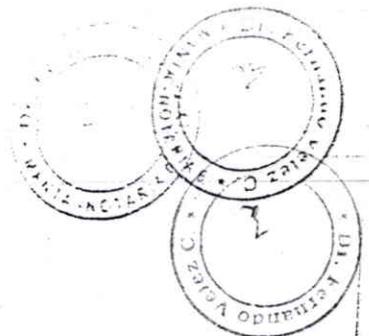
OBSERVACIONES:

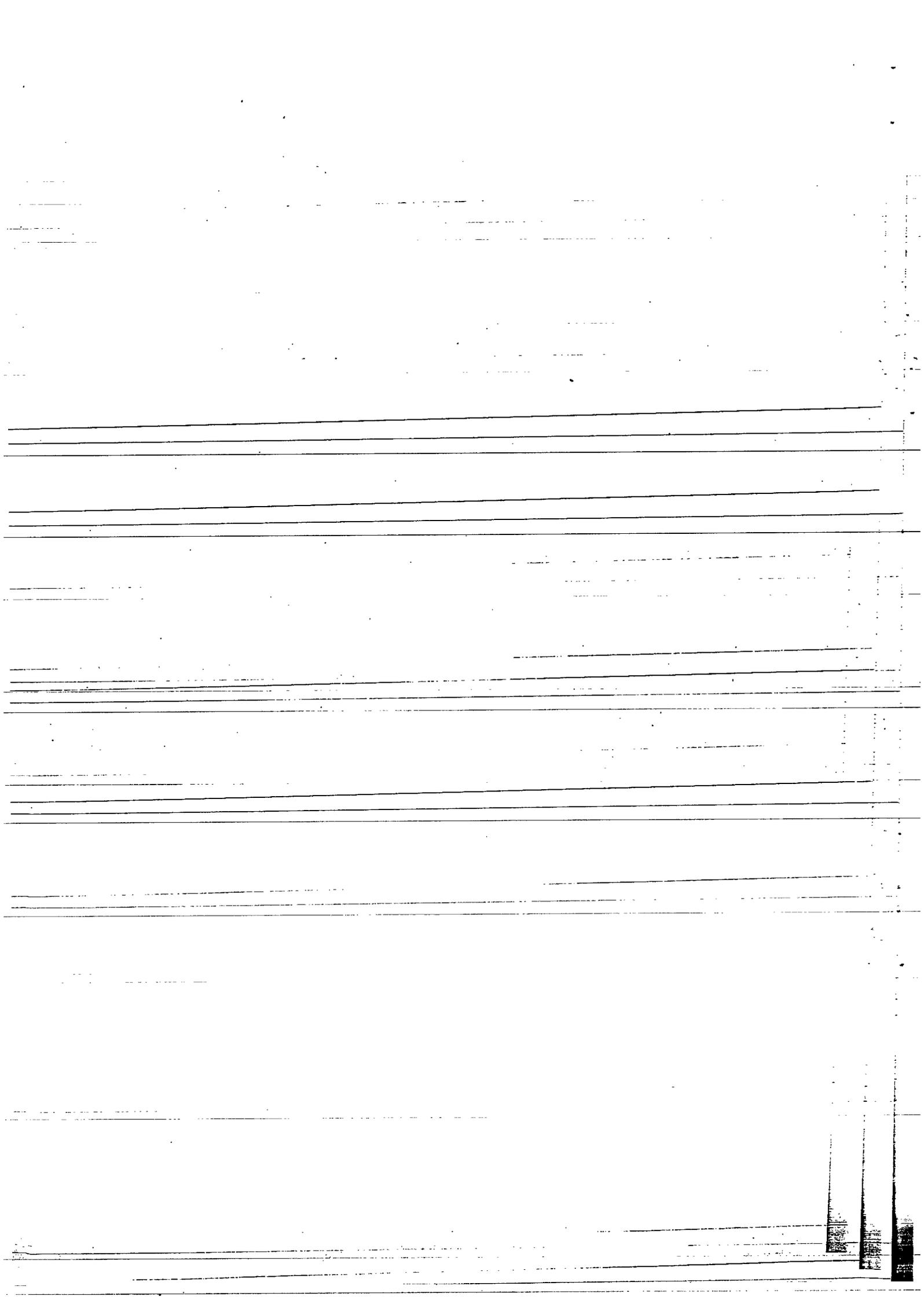
FECHA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

AP: 03174-DP13-2020-KP







Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 --- RIO
2 ESCRITURA No. 20201308006P00
3 FACTURA No. 002-003-000014

6 PODER ESPECIAL
7 QUE OTORGAN:

9 JANDRY ALEXIS BARCIA SANTANA, MARCOS CRISTHIAN BARCIA SANTANA
10 Y JOSE GABRIEL BARCIA SANTANA

12 A FAVOR DE:

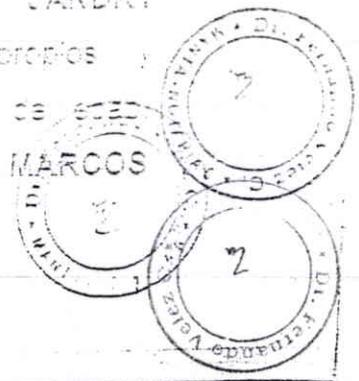
4 YOLANDA ANYER SANTANA LOPEZ

5 CUANTÍA: INDETERMINADA

7 **PZM**

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, el día de hoy UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE ante mí ABOGADA ESCRIBANA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA, NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, el señor JANDRY ALEXIS BARCIA SANTANA, de estado civil soltero por sus propios y personales derechos ecuatoriano, mayor de edad de veinte años de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, de ocupación estudiante; señor MARCOS



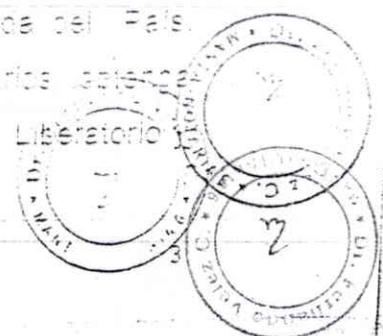
1 CRISTHIAN BARCIA SANTANA, de estado civil soltero, por sus propios y
2 personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad de treinta y un años de
3 edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, de ocupación pescador; señor JOSE
4 GABRIEL BARCIA SANTANA, de estado civil soltero, por sus propios y
5 personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad de treinta y dos años de
6 edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, de ocupación estudiante.- Advertidos
7 que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de
8 esta escritura de "PODER ESPECIAL", a cuyo otorgamiento procede, con amplia
9 libertad y conocimiento, así como examinados que fueron en forma aislada y
10 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, autorizándome de
12 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
13 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
14 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
15 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que
16 se agregara como documento habilitante del presente contrato me pide que
17 eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el
18 Registro de documentos a su cargo, sírvase insertar una que contenga el presente
19 Poder Especial, otorgado de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA:
20 INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben el presente Poder Especial, los
señores: JANDRY ALEXIS BARCIA SANTANA, MARCOS CRISTHIAN BARCIA
SANTANA Y JOSE GABRIEL BARCIA SANTANA, por sus propios derechos a
quienes se llamarán LOS PODERDANTES. Los Poderdantes son capaces para
obligarse y contratar de conformidad con la ley, a quienes se le llamarán para
efectos de este instrumento. LOS PODERDANTES. SEGUNDA:
ANTECEDENTES.- Los señores: JANDRY ALEXIS BARCIA SANTANA, MARCOS
CRISTHIAN BARCIA SANTANA Y JOSE GABRIEL BARCIA SANTANA, son los



Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 hijos legítimos del Causantes señor **MARCOS VICENTE BARCIA MIRANDA**
2 (fallecido), quien era propietario de varios bienes muebles e inmuebles. **TERCERA:**
3 **PODER ESPECIAL.-** Mediante el presente Instrumento y por sus propios **derechos,**
4 los señores: **JANDRY ALEXIS BARCIA SANTANA, MARCOS CRISTHIAN BARCIA**
5 **SANTANA Y JOSE GABRIEL BARCIA SANTANA,** otorgan **PODER ESPECIAL,**
6 amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de la señora **YOLANDA**
7 **ANYER SANTANA LOPEZ,** portadora de la cédula de ciudadanía que corresponden
8 a los números uno tres cero tres uno cero siete seis ocho guion dos, para que en
9 sus nombres y representación realice los siguientes actos: a) Solicite y retire Partida
10 de Nacimiento en el Registro Civil; b) Realice el Juicio de Inventario, de ser el caso
11 en uno de los Juzgados del Ecuador; c) Realice escrituras públicas de Posesión
12 efectiva, Convalidación, Rectificación, Aclaratoria, Terminación de la Comunidad
13 Hereditaria, Subdivisión, Aprobación de planos, Extinción de Patrimonio, Partición
14 Judicial o Extrajudicial de los bienes hereditarios, quedando facultada para que
15 suscriba peticiones, documentos, escrituras públicas, publique por la prensa, y otros
16 relacionados al mismo objeto, renunciar y/o vender los gananciales y derechos y
17 acciones hereditarias respectivamente; d) Suscriba Declaraciones Juramentadas
18 con el mismo fin; e) Proceda a renunciar, vender los gananciales y derechos y
19 acciones respectivamente sobre los bienes que nos corresponden como
20 propietarios de los gananciales y herederos, pudiendo negociar, pactar precio, recibir
21 el precio, suscribir contratos y escrituras públicas respectivas, autorizar su
22 inscripción en el registro correspondientes; f) Acepte o repudie herencias; g)
23 Realice trámites en los Municipios y/o Gobierno Autónomo Descentralizado de
24 cantón correspondientes; h) En fin realice todo lo referente a los trámites
25 sucesorios pudiendo concurrir ante cualquier entidad pública o privada del País,
26 inclusive al Servicio de Rentas Internas para que suscriba formularios, obtenga
27 Claves, pague el Impuesto a la Herencia hasta obtener el Certificado Liberatorio y



1 otros pagos que deban efectuarse en esta entidad estatal, inclusive la autorizan para
2 que de ser necesario, reconozca firmas y rúbricas de las Poderdantes, solicitada
3 por autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de
4 poder; f) Pueda vender, donar, arrendar, dar en anticresis, ceder, los gananciales y
5 cuota hereditarias respectivamente; j) Solicite ante el Servicio de Rentas Internas
6 (SRI), claves, documentos de todo tipo para dar cumplimiento a nuestro mandato; y,
7 k) Se faculta para que ~~Delegue y/o contrate los servicios profesionales de un~~
8 ~~Abogado en el libre ejercicio de la profesión solo a efecto de Procuración~~
9 ~~Judicial, para tal efecto se le otorga al citado profesional las facultades~~
10 ~~determinadas en los artículos cuarenta y dos y cuarenta y tres del Codificado~~
11 ~~Orgánico General de Procesos, ostenta las determinadas en el Artículo Cuarenta y~~
12 ~~tres del mismo cuerpo legal que de por sí requieren de cláusula especial, inclusive~~
13 ~~pueda transigir, a fin de que no se alegue falta o insuficiencia de poder. CUARTA.-~~
14 ~~Expresamente declaran las Poderdantes que si en el presente Poder Especial, faltare~~
15 ~~enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el~~
16 ~~fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la Mandataria ampliamente~~
17 ~~facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial. para~~
18 ~~ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. QUINTA: LA DE ESTILO.-~~
19 ~~Usted, señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la~~
20 ~~perfecta validez de este instrumento, como es la voluntad de sus otorgantes.- (~~
21 ~~HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes ratifica la minuta inserta la~~
22 ~~misma que se encuentra firmada por el Abogado JORJANA BRANCO~~
23 ~~CEVALLOS, con Registro Profesional número Trece guión dos mil dos~~
24 ~~guión diez del Foro de Abogados. Para la celebración y el otorgamiento de~~
25 ~~la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que en~~
26 ~~caso requiere, y queda que así fue a los comparecientes por mí el Notario~~

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

131722206-3

CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
BARCIA SANTANA
JANDRY ALEXIS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1999-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

BASICA

ESTUDIANTE

BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE

SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER

MANTA

2017-12-21

2027-12-21

Yandry Barcia



0010 M

0010 - 017

1317222063

BARCIA SANTANA JANDRY ALEXIS

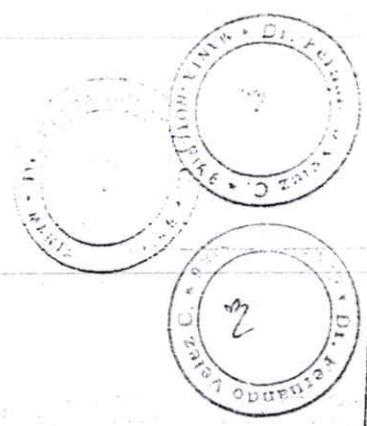


MANABI

MANTA

2

TARQUI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310228398

Nombres del ciudadano: BARCIA SANTANA JOSE GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER

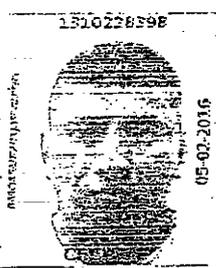
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020

Emisor: NAREN EBERNICE VELEZ ARCE - MANABÍ, MANTENTE B. D. C. A. B. S. A. S. A.



Gabriel Barcia Santana

teléfono: 200-321-15738



00-321-15738

Vicente Taiano G.

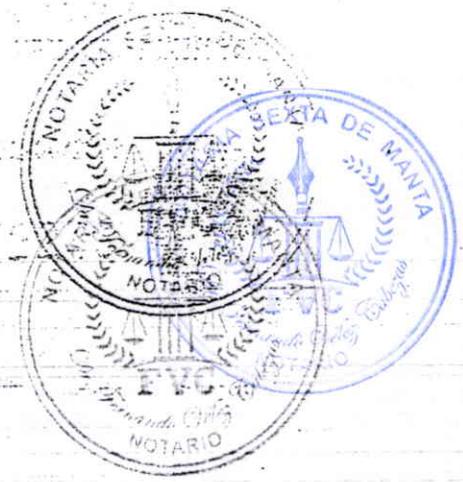
Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Una ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
dentro 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlines@registrocivil.gob.ec

MANABI / MANTA / MANTA
081- 0920 40409 - F
MANTA 1942

ESTADO
MANTA / MANTA
MANTA / MANTA
MANTA
21/04/2001



0676 F 0676-217 100010000

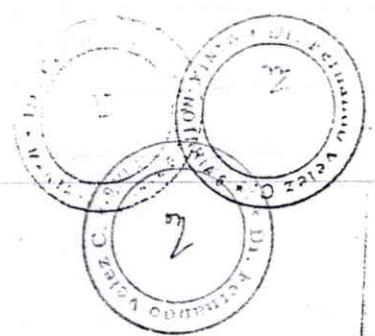
SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER

MANABI

MANTA

2
TARQU

ESTADO CIVIL DE LOS CONDOMINIOS
DE INTERESES DE LA MANTA



30679010W

1950

1950



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y FILIACIÓN



131200186-8

TIPO DE CIUDADANÍA
CIUDADANÍA

IDENTIFICACIONES
BARCIA SANTANA
MARCOS CRISTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
1995-05-16

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
SOLTERO

ESTADO CIVIL
BÁSICA

PROFESIÓN
PESCADOR

ACTOS DE HOMAJES DEL NOMBRE
BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE

ACTOS DE HOMAJES DEL NOMBRE
SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER

ACTOS DE HOMAJES DEL NOMBRE
MANTA

FECHA DE EMISIÓN
2015-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-18

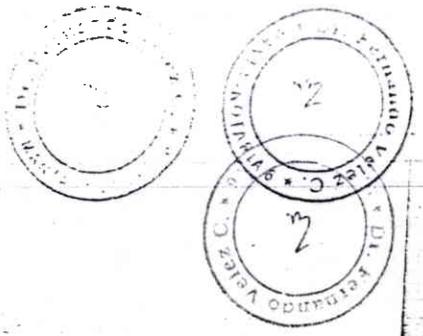


[Handwritten signatures]

[Handwritten text]

Es la reproducción del documento original que se
encuentra en el expediente N° 131200186-8
del 18 de Julio de 2015.

[Handwritten signature]
Ag. Marcela Lombiano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312001868

Nombres del ciudadano: BARCIA SANTANA MARCOS CRISTHIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARCIA MIRANDA-MARCOS VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER

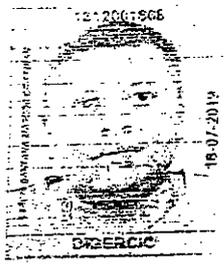
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

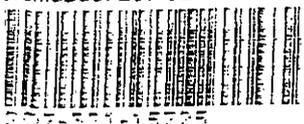
Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020

Emisor: WAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI/MANTA/NT 6 - MANABI - MANTA



Handwritten signature of the citizen

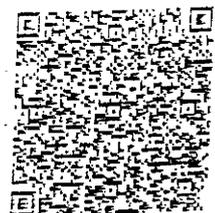
Certificador: 207-321-15725



207-321-15725

Handwritten signature of the Director General

Ldo. Vicente Tsiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Suplente, se ratifican y firman en unidad de acto.- se incorporan en el protocolo
2 de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

5 **JANDRY ALEXIS BARCIA SANTANA**

6 C.C.No. 1317222063

7 Teléfono: 0979447805

8 Dirección: Barrio 12 de Octubre

11 **MARCOS CRISTHIAN BARCIA SANTANA**

2 C.C.No. 1312001868

3 Teléfono: 0984248654

4 Dirección: Barrio 12 de Octubre

JOSE GABRIEL BARCIA SANTANA

C.C.No. 131022839-8

Teléfono: 0980412972

Dirección: Barrio 12 de Octubre

Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles

Manta,

03 JUL 2020

Abg. Maricela Zambrano

Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles

Manta,

16 JUL 2020

Abg. Maricela Zambrano

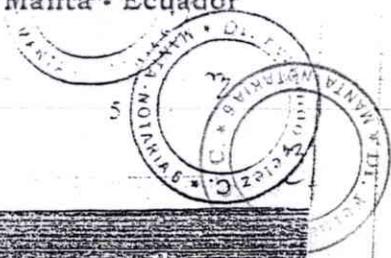
Notaria Sexta Suplente
Mantá - Ecuador

ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en el día de hoy, y en virtud de ello confiero esta SEGUNDA copia que la señalado suscribe, en el signo y firma.

Manta, a

Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE



1944

1945

1946



130310768-2



CIUDADANIA
SANTANA LOPEZ
YOLANDA ANYER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1992-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
MARCOS VICENTE
BARCIA MIRANDA



IDENTIFICACION BASICA PROFESION O CATEGORIA QUEHACER DOMESTICOS 6483312222

SANTANA MANUEL

LOPEZ ISOLIA

MANTA

2020-07-03

FECHA DE EMISION

2030-07-03



[Signature] Yolanda santana

Yolanda santana



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2016

6072 F 6072 - 217 1303107682
CANTONAL CANTONAL CANTONAL

SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

PARRROQUIA: **TARCON**

ZONA: **1**

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

[Signature] 2020

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303107682

Nombres del ciudadano: SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE

Nombres del padre: SANTANA MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ EMILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICÉ VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 203-324-86662



203-324-86662

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1317222063

Nombres del ciudadano: BARCIA SANTANA JANDRY ALEXIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 200-324-87045

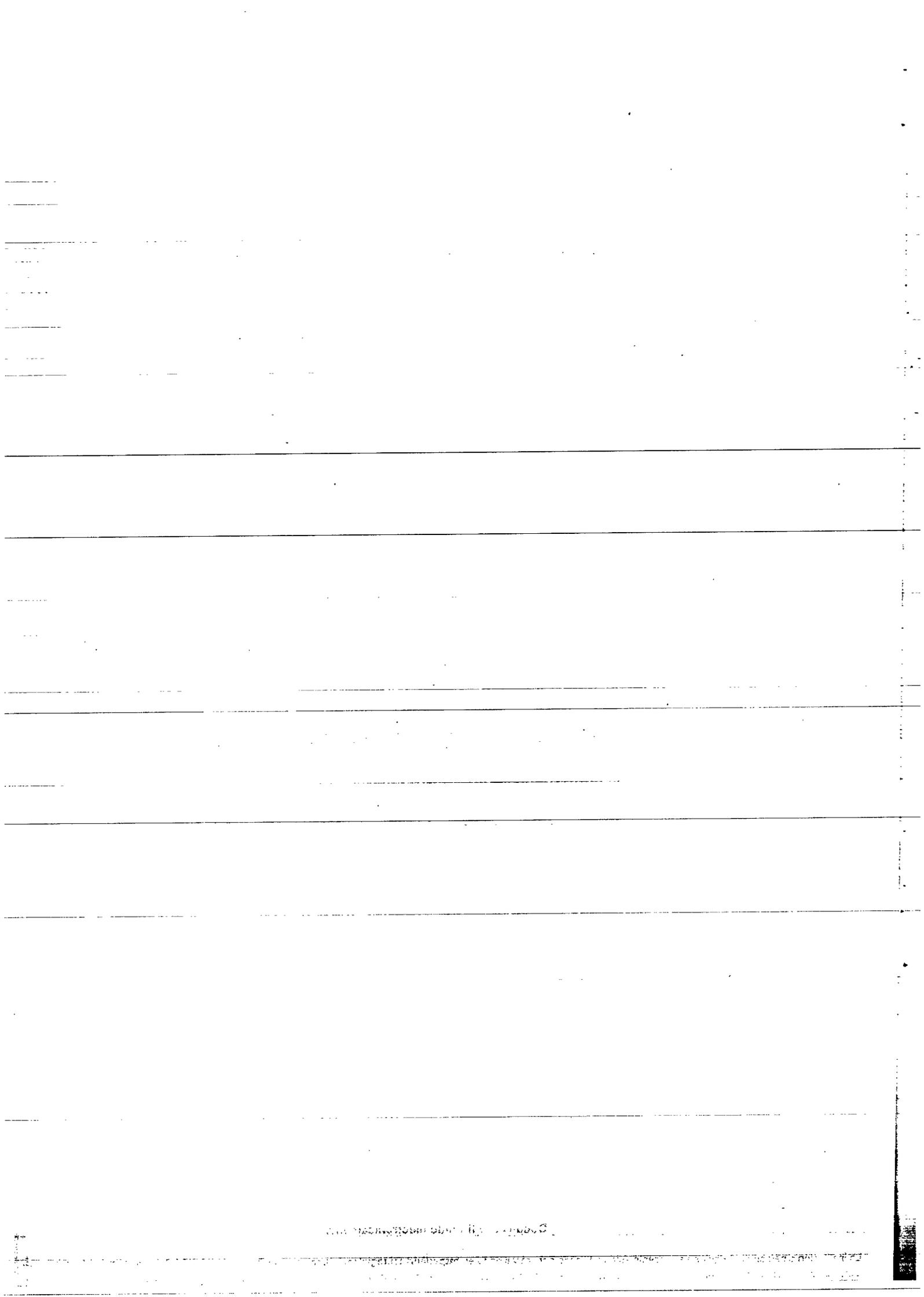


200-324-87045

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312001868

Nombres del ciudadano: BARCIA SANTANA MARCOS CRISTHIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER

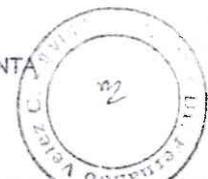
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Marcos Barcia

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 209-324-86881



209-324-86881

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310228398

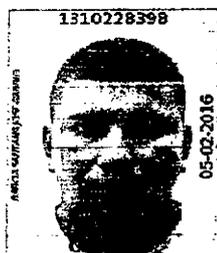
Nombres del ciudadano: BARCIA SANTANA JOSE GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA



Jose Gabriel Barcia Santana

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 200-324-86951



200-324-86951

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

175819394-8



IDENTIDAD EXT
 CARRERA DIAZ
 ELGA IBANA

Paraguay
 San Juan Nepomuceno

1988-02-08

PARAGUAYA

MUJER

SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR MEDICO

APellidos y nombres del padre
 CABRERA RAMOS VENANCIO
 Apellidos y nombres de la madre
 DIAZ NORMA BEATRIZ

Lugar y fecha de expedición

GUAYAQUIL
 2018-05-17

Fecha de expiración
 2028-05-17



Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles.

Manta,

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1758193948

Nombres del ciudadano: CABRERA DIAZ ELGA IBANA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PARAGUAY/PARAGUAY

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: PARAGUAYA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CABRERA RAMOS VENANCIO

Nacionalidad: PARAGUAYA

Nombres de la madre: DIAZ NORMA BEATRIZ

Nacionalidad: PARAGUAYA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 202-324-86686



202-324-86686

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Nº 062020-014684

Manta, martes 16 junio 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-06-79-15-000 perteneciente a SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER con C.C. 1303107682 ubicada en MZ-3U LT. 15 PORVENIR BARRIO BARRIO CALIFORNIA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,407.96 CATORCE MIL CUATROCIENTOS SIETE DÓLARES 96/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$14,407.96 CATORCE MIL CUATROCIENTOS SIETE DÓLARES 96/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 16 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



114700CGNIB0S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062020-014641

N° ELECTRÓNICO : 204815

Fecha: 2020-06-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-79-15-000

Ubicado en: MZ-3U LT. 15 PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 148.23 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303107682	SANTANA LOPEZ-YOLANDA ANYER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,407.96

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,407.96

SON: CATORCE MIL CUATROCIENTOS SIETE DÓLARES 96/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 14 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



114657GX7OOCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 072020-015830

Manta, jueves 09 julio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, ~~no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de~~ **SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER** con cédula de ciudadanía No. **1303107682**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 09 septiembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



115851PGZPXJU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062020-014594

Manta, viernes 12 junio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-06-79-15-000 perteneciente a SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER con C.C. 1303107682 ubicada en MZ-3U LT. 15 PORVENIR BARRIO BARRIO CALIFORNIA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,407.96 CATORCE MIL CUATROCIENTOS SIETE DÓLARES 96/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 12 julio 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



114610E66XASB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





AUTORIZACIÓN

No. 094-9451-A

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES autoriza a **YOLANDA ANYER SANTANA LOPEZ** (C.C. 130310768-2), para que celebre escritura de rectificación de medidas y linderos del terreno de su propiedad con escritura autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 25 de agosto de 1992 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 02 de septiembre de 1992, lote de código catastral 3-06-79-15-000 y ficha registral del bien inmueble 55630, lote ubicado en la Manzana 3-U y signado con el Lote #15 de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el terreno posee las siguientes medidas y linderos:

Lote Medidas y linderos según los datos de la escritura.

Por El Frente: 18,40m – Con Calle Planificada.
Por Atrás: 19,90m – Con Lote #14.
Costado derecho: 16,20m – Con Calle Planificada.
Costado izquierdo: 23,14m – Con Lote #1 y Lote #2

ÁREA TOTAL: 356,12m².

Rectificación de medidas y área del lote de terreno según levantamiento planimétrico presentado bajo la responsabilidad técnica del Arq. Ángel García Zamora Reg. SENESCYT N° 1005-2019-2140574:

Por El Frente: 18,29m – Con Calle Planificada.
Por Atrás: 17,90m – Con Área Perdida, ahora signado como Lote #14.
Costado derecho: 6,37m – Con Calle Planificada.
Costado izquierdo: 11,49m – Con Lote #1.

ÁREA TOTAL: 148,23m².

Nota:

- El presente documento se emite en base al análisis del plano manzanero 3-06-79 y de los planos que conforman esta manzana (especial colindante), el lote vecino con clave catastral 3-06-79-14-000 posee cerramiento de características definitivas (hormigón armado) con mampostería de ladrillo, según levantamiento planimétrico presentado.
- Existe un área perdida de 207,89m².

Manta, 30 de jun. de 2020.

**JOSE FELIX
MALDONADO
CEVALLOS**

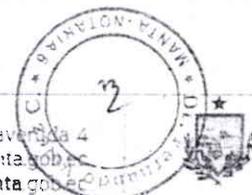
Firmado digitalmente por JOSE FELIX MALDONADO CEVALLOS
 DN: cn=JOSE FELIX MALDONADO CEVALLOS, o=DIRECCION DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, ou=DIRECCION DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, email=jmaldonado@manta.gob.ec, c=EC

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente trámite se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo Villafuerte.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	094-9451-A



Dirección: Calle 9 y avenida 4
 Telefonos: 23611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec

f @ ▶ manta.gob.ec

GADM MANTA

AUTORIZACION

No. 9451-1

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza a **ELGA IBANA CABRERA DIAZ**, para que celebre escritura de compraventa del terreno ubicado en la Manzana 3-U y signado con el Lote #15 de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, propiedad de **YOLANDA ANYER SANTANA LOPEZ** Con Ficha Registral # 55630, con las siguientes medidas y linderos según autorización de rectificación de medidas y área del lote de terreno n° 094-9451-A:

Por El Frente: 18,29m – Con Calle Planificada.
Por Atrás: 17,90m – Con Área Perdida, ahora signado como Lote #14.
Costado derecho: 6,37m – Con Calle Planificada.
Costado izquierdo: 11,49m – Con Lote #1.

ÁREA TOTAL: 148,23m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 30 de jun. de 2020.

**JOSE FELIX
MALDONADO
O CEVALLOS**

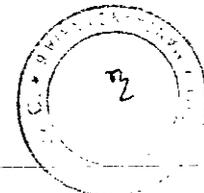
Firmado digitalmente por JOSE FELIX
MALDONADO CEVALLOS
DN: c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE,
L=QUITO, SERIALNUMBER=9600395529 +
CN=JOSE FELIX MALDONADO CEVALLOS
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2020-07-01 10:37:51
Fuente Reader Versión: 10.0.0

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente trámite se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo Villafuerte.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	9451-1



Dirección: Calle 9 y avenida 4
 Telefonos: 22611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec
 f @ ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1310228398
03 JULIO 2020

BARCIA SANTANA JOSE GABRIEL
ORIGINAL

Razón Social:
Tipo Declaración:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

107
204
205
206

CONTRIBUYENTE
Hijo
NO
0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

221
222
223
224
225
226
229

Cédula
1303663502
BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE
Casado
3
09/10/2016
03/07/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Número de comprobantes	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	1	14407.96	2401.81
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	2401.81

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo

Número de comprobantes

Total deducibles



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente:

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC20200308484421

NÚMERO SERIAL

872026965850

FECHA RECAUDACIÓN

15-07-2020

PÁGINA

1

Costos no cubiertos por seguros (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	411	0	0.00
Deudas hereditarias	422	0.00	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	499
EXENCIONES		NO	534
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524		0.00
(+) Otras exenciones		(532 + 533 + 534)	599
CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			2401.81
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632
(-) Reducciones en herencias y legados	623	NO	0.00
Hijo menor de edad	625	SI	0.00
Primer grado de consanguinidad			0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699
(+) Impuesto a la Renta a pagar		(699 - 731 - 732 - 733)	799
VALORES A PAGAR			0.00
Pago previo (informativo)			890
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			0.00
Interés			897
Impuesto			898
Multa			899
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago y aplicación de declaraciones sustitutivas)			0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(799 - 898)	902
Interés por mora			903
Multa			904
TOTAL PAGADO		(902 + 903 + 904)	999
			0.00
			
TERRENO	3-06-79-15-000	EN EL ECUADOR	14.407.96
		MANABI	16.67
		MANTA	2.401.81
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020038484421	872026965850	15-07-2020	2



Sistema de declaración de Impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1317222063 Razón Social: **BARCIA SANTANA JANDRY ALEXIS**
 Período Fiscal: 03 JULIO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303663502
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	3
Fecha de fallecimiento	226	09/10/2016
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	03/07/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES, BIENES Y DERECHOS

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	2401.81
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	2401.81

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Número de comprobantes	Total deducibles



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2020030313479

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL
872024972171

FECHA RECAUDACIÓN
13-07-2020

PAGINA
1

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

- 1 ⊕ Vértice de poligonal
- Perímetro de la propiedad
- Límite de lote

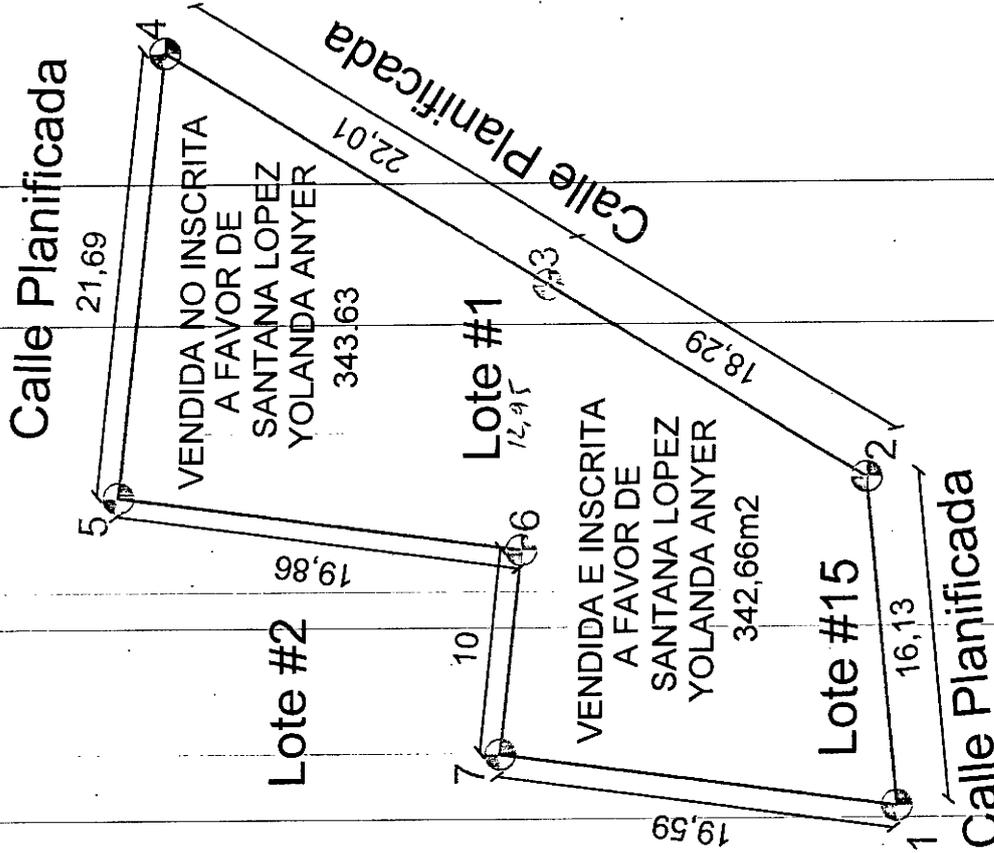
NOTAS

- Sistema de coordenadas WGS84
- Norte Geográfico

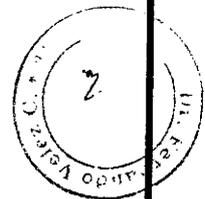
ESCALA GRÁFICA



		Propietario SANTANA LOPEZ YOLANDA
Contiene		Fecha 1/1
Ubicación EL PORVENIR - MANTA		Escala GADM Manta
Área Indicada	Lámina 1/1	Fecha FEBRERO 2020
		Estado SIN



UTM WGS 84 17M		
PUNTO	X	Y
1	530546,90	9892313,56
2	530562,95	9892315,17
3	530572,39	9892330,84
4	530583,76	9892349,68
5	530562,17	9892351,72
6	530559,50	9892332,04
7	530549,54	9892332,97



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE

NUI/Pasaporte: 1303663502

Sexo: HOMBRE

Edad: 54

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 9 DE OCTUBRE DE 2016

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 10 DE OCTUBRE DE 2016

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 48 / 19 / 19

Datos del padre: BARCIA ESPINOZA JUAN ALBERTO

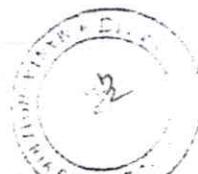
Datos de la madre: MIRANDA MERO ROSA EMMA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER

Causas del fallecimiento: PARADA CARDIACA

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA



N° de certificado: 207-321-14231



207-321-14231

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747
Manta, Ecuador

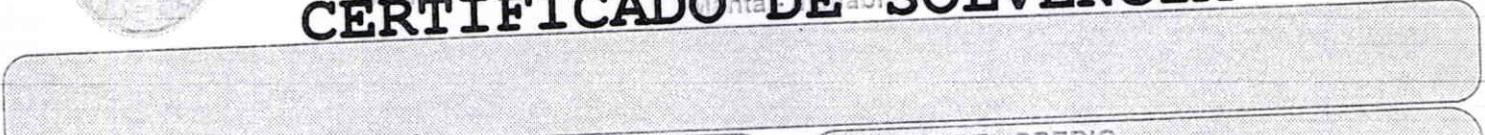
COMPROBANTE DE PAGO

000027900

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



911



1303107682

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SANTANA LOPEZ YOLANDA S/E .

NOMBRES: MZ-U3 LT. 15 EL PORVENIR

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGIS: 693579 - PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ

CAJA: 30/06/2020 13:14:25

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR:		3.00

VALIDO HASTA: lunes, 28 de septiembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 360014

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-06-79-15-000	148.23	14407.96	659487	360014

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	IMPUESTO PRINCIPAL	
1303107682	SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER	MZ-3U LT. 15 PORVENIR	JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		144.08
					43.22
					\$ 187.30
					\$ 187.30
					\$ 0.00

ADQUIERE			TOTAL A PAGAR
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO
1758193948	CABRERA DIAZ ELGA IBANA	S/N	
			SALDO
			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-06-16 07:49:16 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MR659487

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



BanEcuador B.P.
13/07/2020 10:18:16 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1105588044
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:dpnendoza

INSTITUCION DEPOSITANTE: notaia 6 manta
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION





NOTARIA SEXTA DE MANTA

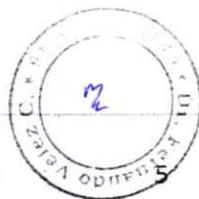
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 actualmente se encuentra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al
2 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA:**
3 **DECLARACIÓN DE LA COMPRADORA.** - La Compradora declara que los
4 valores que utilizará para la compraventa de los Gananciales, Derechos y
5 Acciones sobre el bien inmueble mencionado, que adquiere por intermedio de este
6 instrumento, no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados
7 con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la
8 Compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros
9 si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los
10 Vendedores, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a
11 las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las
12 partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de
13 Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **NOVENA:**
14 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia
15 autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad
16 del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.
17 **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas
18 de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento
19 como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada
20 a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada
21 JOHANNA BRAVO CEVALLOS, con matrícula número: Trece - Dos mil ocho -
22 diez del Foro de Abogados. Foro de Abogados, para la celebración de la presente
23 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
24 que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en
25 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
26 cuanto. - DOY FE.-

27

28



Yolanda Santana F



1 YOLANDA ANYER SANTANA LOPEZ

2 C.C.No. 1303107682

3 Teléfono: 0979447805

4 Dirección: Barrio Doce de Octubre

5 *Abg. El Tabaco*

6 ELGA IBANA CABRERA DIAZ

7 C.C.No. 175819394-8

8 Teléfono: 0939719307

9 Dirección: Barrio Los Angeles

10

11

12

13

Maricela Zambrano

14 ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

15 NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

16

17

18

EL NOTA...

19

RAZÓN. En escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

20

Manta, a 16, Julio 2020

21



22

Maricela Zambrano
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE

23

24

25

26

27

28


REPÚBLICA DEL ECUADOR.
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BARCIA SANTANA MARCOS CRISTHIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-06-16**
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

131200186-8



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PESCADOR** E233312222

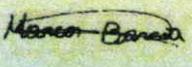
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANTANA LOPEZ YOLANDA ANYER**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-18

000750332

DIRECTOR GENERAL TITULAR DEL CIUDADANO


REPÚBLICA DEL ECUADOR

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA**

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS

131200186-8 - 010 - 0019

BARCIA SANTANA MARCOS CRISTHIAN
MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI

1 Multa: 153.00 CostRep: 0 Tot.USD: 153,00

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 33

6693663 14/07/2020 11:19:30

REP. ISM. 06 - 19 04



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1317222063 Razón Social: BARCIA SANTANA JANDRY ALEXIS
Período Fiscal: 03 JULIO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303663502
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	3
Fecha de fallecimiento	226	09/10/2016
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	03/07/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	2401.81
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	2401.81

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
------	------------------------	------------------	---------------



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2020038313479

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL
872024972171

FECHA RECAUDACIÓN
13-07-2020

PÁGINA
1

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421 0.00 431 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00
EXENCIONES
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 NO 534 0.00

(=) **Total exenciones** (532 + 533 + 534) 599 0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR
 Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 2401.81
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados
 Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00
 (=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00
VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00
 Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00
 Interés por mora 903 0.00
 Multa 904 0.00
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES								
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	3-06-79-15-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	14,407.96	16.67	2,401.81



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1312001868001 Razón Social: BARCIA SANTANA MARCOS CRISTHIAN
Período Fiscal: 03 JULIO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0,00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303663502
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	3
Fecha de fallecimiento	226	09/10/2016
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	03/07/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0,00
Bienes inmuebles	312	1	14407,96
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0,00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0,00
Derechos representativos de capital	315	0	0,00
Otros muebles y derechos	316	0	0,00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	2401,81

DEDUCIBLES

DESCRIPCIONES PARA HERENCIAS	Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2020036484585

872026962175

15-07-2020

1

de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)
 411 0 421 0.00 431 0.00
 hipocotecarios sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 422 0.00 432 0.00
 hereditarias

total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00
EXONERACIONES
 otras exoneraciones por leyes especiales 524 NO 534 0.00

TOTAL EXENCIONES (532 + 533 + 534) 599 0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR
 total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 2401.81
 impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00

Reducciones en herencias y legados
 Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00
 (=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00
VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00
 Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00
 Interés por mora 903 0.00
 Multa 904 0.00
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES								
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	3-06-79-15-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	14.407.96	16.67	2.401.81



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1310228398 Razón Social: BARCIA SANTANA JOSE GABRIEL
Período Fiscal: 03 JULIO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	107
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	204 Hijo
Porcentaje de discapacidad	205 NO
	206 0,00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303663502
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	BARCIA MIRANDA MARCOS VICENTE
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	3
Fecha de fallecimiento	226	09/10/2016
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	03/07/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311 0	321 0,00	331 0,00
Bienes inmuebles	312 1	322 14407,96	332 2401,81
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313 0	323 0,00	333 0,00
Dinero en efectivo y acreencias	314 0	324 0,00	334 0,00
Derechos representativos de capital	315 0	325 0,00	335 0,00
Otros muebles y derechos	316 0	326 0,00	336 0,00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	2401,81

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
------	------------------------	------------------	---------------



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2020038484421

NÚMERO SERIAL
872028965850

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

15-07-2020

PÁGINA

1

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421 0.00 431 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00
EXENCIONES
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 NO 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00
CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR
 Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 2401.81
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados
 Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00
VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00
 Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00
 Interés por mora 903 0.00
 Multa 904 0.00
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES								
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	3-06-79-15-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	14.407.96	16.67	2.401.81